SECPLAC

APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO Nº 2155 **/2010**

RECOLETA, 26 MAY 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 4697 de fecha 21 de Diciembre de 2009 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.
2.- El Decreto Exento Nº 126 de fecha 20 de Enero de 2010 que aprueba la modificacion presupuestaria Nº 1.
3.- El Decreto Exento Nº 127 de fecha 20 de Enero de 2010 que aprueba la modificacion presupuestaria Nº 2.
4.- El Decreto Exento Nº 943 de fecha 25 de Febrero de 2010 que aprueba la modificacion presupuestaria Nº 3.
5.- El Decreto Exento Nº 1059 de fecha 05 de Marzo de 2010 que aprueba la modificacion presupuestaria Nº 4.
6.- El Decreto Exento Nº 1265 de fecha 29 de Marzo de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria Nº 5.
7.- El Decreto Exento Nº 1811 de fecha 23 de Abril de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria Nº 6.
8.- El Acuerdo Nº70 de fecha 18 de Mayo de 2010 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la modificación presupuestaria Nº 7 de Ingresos y gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2010, en los siguientes términos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
03	De Otras Entidades Públicas		
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional		
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	159.835	
	Total (M$)	159.835	0
		+ 159.835	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
004	Obras Civiles		
044	Construcción y Mejoramiento de Colegios y Salas Cunas 2010	159.835	
	Total (M$)	159.835	0
		+ 159.835	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/MMD

TRANSCRITO A:
Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.

RECOLETA
Eres tú

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 70

RECOLETA, 18 MAYO DEL 2010

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Sra Directora Secplac; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2010 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
03	De Otras Entidades Públicas		
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional		
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	159.835	
	Total (M$)	159.835	0
		+ 159.835	

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M$	Disminución M$
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
004	Obras Civiles		
044	Construcción y Mejoramiento de Colegios y Salas Cunas 2010	159.835	
	Total (M$)	159.835	0
		+ 159.835	

Concurrieron con su votos favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs
- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **D. A.F**
- **Secret. Municipal**